



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO CIVIL MUNICIPAL
SEVILLA VALLE

TRASLADO N° 049

FIJACIÓN EN LISTA ART. 110 C. G. P.

1. Presentación de la Liquidación del Crédito.

RADICADO No. 2020-00139-00

PROCESO: EJECUTIVO MINIMA CUANTIA
DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A
DEMANDADOS: RODRIGO DEVIA SANDOVAL

CLASE DE TRASLADO: ARTÍCULO 110 C.G.P CONCORDANTE CON ART 446 Numeral 2 DEL C.G.P - TÉRMINO TRES (3) DÍAS.

FECHA DE FIJACIÓN:	20 DE ABRIL DE 2021	7:00 A.M
EMPIEZA A CORRER:	21 DE ABRIL DE 2021	7:00 A.M
TRANSCURRE	22 DE ABRIL DE 2021	
FINALIZA	23 DE ABRIL DE 2021	4:00 P.M.

OSCAR EDUARDO CAMACHO CARTAGENA
SECRETARIO